



Santiago, 23 de abril 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial

De mi consideración,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en relación con los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, debidamente facultado y en representación de Itaú Administradora General de Fondos S.A. (la "Sociedad"), comunico a Ud. el siguiente hecho esencial:

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con esta fecha, se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobó distribuir la totalidad de las utilidades del ejercicio 2024, lo que corresponde a la cantidad de \$14.300.133.399 como dividendo a los accionistas.
- 2.- Se aprobó la renovación total del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, siendo designados como directores de la Sociedad los señores Emiliano Muratore, Julián Acuña Moreno, Juan Pablo Araujo Guerra, Guillermo Birrell Berazadi y la señora Claudia Labbe Montevecchi.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

Signed by:

Brian P. Chase

4D083D8A01FE409...

Brian P. Chase

Gerente General

Itaú Administradora General de Fondos S.A.